

Acta de Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la Compañía INDUSTRIA MOLINERA CAMPOVERDE IMOLCA S.A.

En la ciudad de Huaquillas a los veinticuatro días es de abril del año dos mil diecisiete, en el local social de la compañía **IMOLCA S.A.**, ubicada en la ciudadela el Paraíso en las calles Esmeralda entre Guayas y los Ríos de la Ciudad de Huaquillas se reúnen los socios el **Sr. Tulio Rodrigo Campoverde Armijos**, propietario del 10% del Capital de la compañía y la **Sra. Tarcila de Jesús Campoverde Jiménez**, propietario del 90% del Capital de la compañía quienes representan el cien por ciento del capital suscrito de la compañía, se reúnen los socios de dicha compañía con el objeto de celebrar una Junta General Extraordinaria de Socio, al tenor de lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

PRESIDENCIA Y SECRETARIA:

Actuaron en la Junta General el señor Tulio Rodrigo Campoverde Armijos, en calidad de Presidente de la Junta y como Secretario la señora Tarcila de Jesús Campoverde Jiménez accionistas Activos, lo cual fue aprobado por unanimidad.

QUORUM Y ASISTENCIA:

Habiendo constatado la Presidenta la presencia de la totalidad de los socios accionistas cuyas acciones representan el 100% del capital social de la sociedad, éstos aceptaron por unanimidad celebrar la Junta, sin necesidad de convocatoria previa, por lo que el Presidente declaró convocada y válidamente constituida la Junta General.

AGENDA:

A continuación, los accionistas aprobaron por unanimidad tratar y resolver la siguiente Agenda.

1.- Aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2016, así como la aprobación las Notas de los Estados Financieros.

2.- Destino de los Resultados del Ejercicio Económico 2016

A continuación, se pasó a tratar cada punto de la agenda.

1.- APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2016, ASI COMO LA APROBACION DE LAS NOTAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

El señor Presidente dio un informe y presentó la documentación del Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias y las Notas de los Estados Financieros del ejercicio económico 2016.

A continuación el señor Presidente puso a debate entre los señores accionistas los documentos financieros y sociales antes referidos presentados de conformidad con la Ley General de Sociedades.

Acto seguido, los socios accionistas analizaron y debatieron las Notas referidas a los Estados Financieros correspondiente al ejercicio 2016.

Luego, los socios accionistas procedieron a revisar las cifras consignadas en el Balance General y en el Estado de Pérdidas y Ganancias, siendo los resultados los indicados en los archivos adjuntos.

Luego del análisis correspondiente sobre los documentos antes señalados, los socios accionistas acordaron por unanimidad:

RESOLVER:

PRIMERO: Aprobar los Estados Financieros y las Notas correspondientes al ejercicio económico 2016, presentado por el Directorio.

2.- DESTINO DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2016

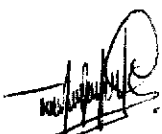
A continuación, el presidente informó que como en el ejercicio 2016 no hubieron actividades de ingresos y egresos por lo tanto no hubo utilidades.

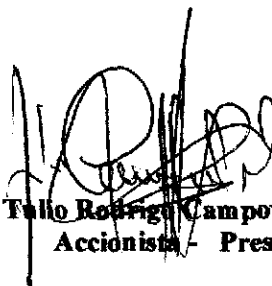
Luego de una breve deliberación, los socios acordaron por unanimidad lo siguiente:

RESOLVER:

PRIMERO: que como no hubieron utilidades en el Ejercicio fiscal 2016, no hay ninguna repartición.

Una vez tratado todos los puntos pertinentes se procede a dar lectura del acta, la misma que es aprobada por unanimidad por los socios accionistas. - Acto seguido se declara concluida la sesión. Siendo las 16:00 horas del mismo día y en el mismo lugar, para la constancia firman los asistentes Señor Tulio Rodrigo Campoverde Armijos y la Señora Tarcila de Jesús Campoverde Jiménez.


Sra. Tarcila Campoverde Jimenez
Acconista – Secretario Ad-hoc


Sr. Tulio Rodrigo Campoverde Armijos
Accionista – Presidente